

EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021

EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA

**BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS
MODELOS ABREVIADOS
EJERCICIO 2021**

EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.338,21	8.718,87
I. Inmovilizado intangible	5.2	980,34	1.735,02
II. Inmovilizado material	5.1	1.783,09	2.900,07
VI. Inversiones Financieras a largo plazo	7	3.574,78	4.083,78
B) ACTIVO CORRIENTE		224.235,42	52.208,18
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	169.346,58	36.624,59
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		54.888,84	15.583,59
TOTAL ACTIVO (A+B)		230.573,63	60.927,05
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		225.485,99	50.797,62
A-1) Fondos propios	10	225.485,99	50.797,62
I. Fondo Social		6.125,06	6.125,06
1. Fondo Social		3.104,06	3.104,06
2. Fondo operativo		3.021,00	3.021,00
II. Reservas		8.923,45	8.923,45
III. Excedentes de ejercicios anteriores		35.749,11	7.676,69
IV. Excedente del ejercicio		174.688,37	28.072,42
C) PASIVO CORRIENTE		5.087,64	10.129,43
III. Deudas a corto plazo:		300,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		300,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		4.787,64	10.129,43
2. Otros acreedores		4.787,64	10.129,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		230.573,63	60.927,05

EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA

	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		331.5165,81	154.670,30
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	12.2	52.971,78	40.361,41
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	278.545,03	114.308,89
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	-225,00
a) Ayudas monetarias individuales	3	0,00	0,00
b) Ayudas monetarias a entidades	12.1	0,00	-225,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00

3. Aprovisionamientos		-1.099,16	-1.250,31
4. Gastos de personal		-81.269,58	-77.290,51
5. Otros gastos de la actividad		-72.381,76	-46.013,30
6. Amortización del inmovilizado	5.1 y 5.2	-1.871,66	-2.277,29
7. Otros resultados	12.3	-206,28	458,53
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6)		174.688,37	28.072,42
8. Ingresos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		174.688,37	28.072,42
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		174.688,37	28.072,42
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		174.688,37	28.072,42

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS DE LA MEMORIA

1. Actividad de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio.
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Activos financieros
8. Pasivos financieros
9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
10. Fondos propios
11. Situación fiscal
12. Ingresos y gastos
13. Subvenciones, donaciones y legados
14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
15. Otra información
16. Inventario

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Organización está regulada por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y sucesivas actualizaciones para las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Con fecha 28 de mayo de 2019 fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior, con el Nº 610868.

EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA, con NIF: G-33976309 y domicilio en la Plaza Romualdo Alvargonzález, s/n, Centro Comercial San Agustín, en Gijón, persigue como fines: “Acciones de voluntariado destinadas a prestar ayuda a cualquier persona o colectivo necesitados que lo soliciten”. Para el cumplimiento de sus fines se propiciarán, promoverán y desarrollarán actividades culturales, sociales, recreativas, de voluntariado y de economía social a través de encuentros, reuniones, certámenes, cursos, conferencias, talleres, etc., y su ámbito de actuación comprende la Comunidad del Principado de Asturias.

Fines a los cuales ha dedicado su actividad la asociación durante el ejercicio 2021 cuya descripción según la información requerida en el artículo 30 del Real Decreto 1337/2005 se detalla en la Nota 14 de la presente memoria

La moneda funcional es el euro.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación y se presentan ajustadas al modelo establecido en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como las contenidas en el modelo abreviado de memoria del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 18 de noviembre (B.O.E. 20/11/07), las modificaciones aplicadas a éste mediante el Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

La Asociación está inscrita en el Registro Nacional de 3 Asociaciones del Ministerio del Interior, habiendo sido declarada de Utilidad Pública con el Nº 610868 con fecha 28 de mayo de 2019.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación y serán presentadas en el Ministerio del Interior de acuerdo con la normativa para rendición de cuentas de Asociaciones Declaradas de Utilidad Pública regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de la Expoacción Organización Solidaria, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

f) Cambio en criterios contables

En la Asociación no se han producido cambios en los criterios contables.

g) Corrección de errores

En el ejercicio objeto de contabilización no se han detectado errores contables.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

En virtud de las disposiciones transitorias primera y quinta del Real Decreto 1/2021, informamos, a continuación, sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en las normas de registro y valoración

9ª (instrumentos financieros) y 14ª (ingresos por ventas y prestaciones de servicios) respectivamente, del P.G.C.

1-Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables.

La aplicación de los nuevos criterios contables a partir de 1 de enero de 2021 no ha supuesto cambios de clasificación.

La transición hacia las nuevas categorías de activos y pasivos financieros, designadas por la entidad, no ha originado modificación alguna del patrimonio neto.

2-Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios.

La aplicación de los nuevos criterios contables a partir de 1 de enero de 2021 no ha supuesto modificación alguna de los criterios de reconocimiento de ingresos de la entidad.

Nota 3

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que la Junta Directiva va a presentar es la siguiente:

	EJERCICIO 2021:		EJERCICIO 2020:	
	BASE DE REPARTO	DISTRIBUCION	BASE DE REPARTO	DISTRIBUCION
Excedente del ejercicio	174.688,37	0,00	28.072,42	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	174.688,37	0,00	28.072,42
Suma	174.688,37	174.688,37	28.072,42	28.072,42

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con lo regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. de 24 de diciembre).

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia sociedad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor razonable.

Los elementos patrimoniales intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, con independencia del análisis sobre su eventual deterioro.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y según el ciclo de vida útil del bien, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe

cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Como **normas particulares**, cabe señalar las siguientes:

Aplicaciones Informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la fundación se registran con cargo al epígrafe Aplicaciones Informáticas del balance. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación coincidiendo con la amortización del equipo para procesos de información para el que se adquiere.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INTANGIBLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas: Aplicación página web	3,03	33

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el *precio de adquisición* o el *coste de producción*. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Información complementaria:

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las

cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio). Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la cuenta 668 (Diferencias negativas de cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición.

Los inmovilizados producidos en el seno de la propia entidad se valorarán por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal. Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se contabiliza el correspondiente deterioro.

A continuación, se recoge la tabla que representa los años de vida útil de los distintos componentes del inmovilizado material:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE AMORTIZACIÓN
Otras instalaciones y utillaje	6,66	15
Instalaciones técnicas	10	10
Mobiliario y enseres	10	10
Equipos proceso información	5-4	20-25
Elementos de transporte	4	25
Otro inmovilizado	5	20

4.3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar. Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material.

4.4. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo (o pasivo) financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y reversiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

La Fundación da de baja un activo financiero, o una parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del citado activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la entidad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado. La fundación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable.

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o una parte del mismo, en el momento en que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la fundación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período. En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la fundación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

c) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros

deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

4.6. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está sujeta al régimen especial contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen Fiscal de las Entidades sin Ánimo de Lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que la exime del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos (ingresos por subvenciones, cuotas de socios, ...).

4.7. Ingresos y gastos

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de cualquier descuento o rebaja en el precio, incrementado en todos los costes y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la fundación, etc.

Las cuentas de ventas o ingresos se registran por el importe neto, es decir, deduciendo el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación puede conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados, debemos distinguir entre aquellas destinadas a la Actividad Propia, es decir, las derivadas del cumplimiento de fines de la entidad, y las destinadas a la Actividad Mercantil, entendidas estas como aquellas no encaminadas al cumplimiento de fines.

Las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad propia tienen sus normas específicas de registro y valoración en la adaptación sectorial del PGC (RD 776/1998), por lo que su forma de reconocerlas y contabilizarlas no varía respecto al anterior PGC. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada. Tienen carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, siguiendo el principio de devengo, independientemente de cuándo se produzca el ingreso monetario. Cuando una subvención corresponde a más de un ejercicio se hace el correspondiente ajuste, imputando a cada ejercicio la parte correspondiente.

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad mercantil, se contabilizarán según se establece en los nuevos PGC 2007 y PYMES 2007, es decir: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la

cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Nota 5

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

El análisis de movimientos durante el ejercicio 2021 de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro de valor y provisiones, es el siguiente:

	Saldo 01/01/20	Adiciones o dotaciones	Saldo 31/12/20
Coste:			
Otras instalaciones y utillaje	1.415,38	0,00	1.415,38
Instalaciones técnicas	2.400,28	0,00	2.400,28
Mobiliario y enseres	5.576,80	0,00	5.576,80
Equipos proceso información	1.879,20	0,00	1.879,20
Elementos de transporte	3.120,00	0,00	3.120,00
Otro inmovilizado material	677,90	0,00	677,90
Total coste	15.069,56	0,00	15.069,56
Amortización acumulada:			
Otras instalaciones y utillaje	1.286,38	129,00	1.415,38
Instalaciones técnicas	1.940,63	254,52	2.195,15
Mobiliario y enseres	3.733,47	362,30	4.095,77
Equipos proceso información	1.446,14	346,33	1.792,47
Elementos de transporte	3.120,00	0,00	3.120,00
Otro inmovilizado material	642,87	24,83	667,70
Total amortización acumulada	12.169,49	1.116,98	13.286,47
Total neto	2.900,07	-1.116,98	1.783,09

Y en 2020 fue:

	Saldo 01/01/20	Adiciones o dotaciones	Saldo 31/12/20
Coste:			
Otras instalaciones y utillaje	1.415,38	0,00	1.415,38
Instalaciones técnicas	2.400,28	0,00	2.400,28
Mobiliario y enseres	5.576,80	0,00	5.576,80
Equipos proceso información	1.879,20	0,00	1.879,20
Elementos de transporte	3.120,00	0,00	3.120,00
Otro inmovilizado material	677,90	0,00	677,90
Total coste	15.069,56	0,00	15.069,56
Amortización acumulada:			
Otras instalaciones y utillaje	1.286,38	0,00	1.286,38
Instalaciones técnicas	1.550,93	389,70	1.940,63
Mobiliario y enseres	3.338,08	395,39	3.733,47
Equipos proceso información	1.194,57	371,57	1.446,14
Elementos de transporte	2.567,50	552,50	3.120,00
Otro inmovilizado material	626,62	16,25	642,87
Total amortización acumulada	10.444,08	1.725,41	12.169,49
Total neto	4.625,48	-1.725,41	2.900,07

5.2. Inmovilizado intangible

El análisis de movimientos durante el ejercicio 2021 de las partidas del inmovilizado intangible, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro de valor y provisiones, es el siguiente:

	Saldo 01/01/21	Adiciones o dotaciones	Saldo 31/12/21
Coste:			
Aplicaciones informáticas	47,70	0,00	47,70
Plataforma de E-Learning Moodle	2.286,90	0,00	2.286,90
Total coste	2.334,60	0,00	2.334,60
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	47,40	0,00	47,40
Plataforma de E-Learning Moodle	551,88	754,68	1.306,56
Total amortización acumulada	599,58	754,68	1.354,26
Total neto	1.735,02	754,68	980,34

Y en 2020:

	Saldo 01/01/20	Adiciones o dotaciones	Saldo 31/12/20
Coste:			
Aplicaciones informáticas	47,70	0,00	47,70
Plataforma de E-Learning Moodle	0,00	2.286,90	2.286,90
Total coste	47,70	2.286,90	2.334,60
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	47,70	0,00	47,40
Plataforma de E-Learning Moodle	0,00	551,88	551,88
Total amortización acumulada	47,70	551,88	599,58
Total neto	0,00	1.735,02	1.735,02

Nota 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

Expoacción Organización Solidaria no posee bienes que formen parte del Patrimonio Histórico según lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Nota 7 ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo no corriente del balance de Expoacción Organización Solidaria, sin considerar el efectivo y equivalentes, clasificados por categorías son:

2021	Créditos, Derivados y Otros			
	Saldo inicial	Altas	Salidas	Saldo final
Préstamos y partidas a cobrar	4.083,78	0,00	509,00	3.574,78
Total a largo plazo	4.083,78	0,00	509,00	3.574,88

2020	Créditos, Derivados y Otros			
	Saldo inicial	Altas	Salidas	Saldo final
Préstamos y partidas a cobrar	4.083,78	0,00	0,00	4.083,78
Total a largo plazo	4.083,78	0,00	0,00	4.083,78

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden con fianzas constituidas a largo plazo.

Durante el ejercicio 2021 no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de los activos financieros no corrientes, ni existen activos a valor razonable.

Nota 8 PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2021:	Vencimiento en años		
	1	2 y hasta mas de 5	TOTAL
Otras deudas a corto plazo			
Cuenta corriente con socios y administ.	300,00	0,00	300,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreeedores	198,04	0,00	198,04
Personal	5.294,39	0,00	5.294,39
TOTAL	5.792,43	0,00	5.792,43

EJERCICIO 2020:	Vencimiento en años		
	1	2 y hasta mas de 5	TOTAL
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreeedores	198,04	0,00	198,04
Personal	5.294,39	0,00	5.294,39
TOTAL	5.492,43	0,00	5.492,43

La asociación no mantiene, a la fecha de cierre del ejercicio, ninguna línea de descuento comercial. No existen deudas con garantía real ni se ha producido ningún impago de las deudas que mantiene la entidad.

Nota 9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

	CTA. 4708: ADMON PUBLICA DEUDOR POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	2021	2020
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		36.624,59	0,00
	(+) Entradas	149.346,58	36.624,59
	(-) Salidas	36.624,59	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		169.346,58	36.624,59

Nota 10 FONDOS PROPIOS

La variación de los fondos propios se corresponde con el resultado del año, al igual que la variación de los fondos propios del año anterior.

Nota 11 SITUACIÓN FISCAL

La Asociación mantiene a 31 de diciembre de 2021 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Pasivo corriente	2021	2020
H.P. acreedora por retenciones	2.257,8 1	2.460,6 8
H.P. acreedora por embargos de salarios	0,00	70,42
Organismos de la Seguridad social, acreedores	1.975,3 9	2.105,9 0
TOTAL	4.233,2 0	4.637,0 0

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos	174.688,37
Diferencias permanentes	
Resultados exentos (aumentos)	156.886,81
Resultados exentos (disminuciones)	331.575,18
Diferencias temporarias	
Bases imponibles negativas	
Base imponible = Resultado fiscal	0,00
Cuota íntegra	
Deducciones fiscales aplicables	
Cuota líquida	
Retenciones y pagos a cuenta	
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se deben fundamentalmente a que las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio 2020 están todas exentas según el siguiente desglose:

CONCEPTO RENTA	IMPORTE	ART.LEY 49/2002 EXENCIÓN
DONATIVOS	55,00	ART.110º, 1. LETRA a)
PATROCINADORES Y COLABORADORES	8.776,68	ART.110º, 1. LETRA a)
SUBVENCIONES	278.490,0 3	ART.110º, 1. LETRA a)
PROMOCIONES PARA CAPTACION DE RECURSOS	44.195,10	ART.110º, 1. LETRA a)
OTROS INGRESOS	58,37	ART.110º, 1. LETRA a)
TOTAL INGRESOS	331.575,1 8	

Y el detalle de los gastos es el siguiente:

Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	(1.099,16)	0,00
Servicios exteriores	(72.233,06)	0,00
Gastos de personal	(81.269,58)	0,00
Otros tributos	(148,70)	0,00
Resultados extraordinarios	(264,65)	0,00
Dotación a la amortización	(1.871,66)	0,00
TOTAL	(156.886,81)	0,00

Y en 2020 fue:

	Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos	28.072,42
Diferencias permanentes	
Resultados exentos (aumentos)	127.176,86
Resultados exentos (disminuciones)	155.249,28
Diferencias temporarias	
Bases imponible negativas	
Base imponible = Resultado fiscal	0,00
Cuota íntegra	
Deducciones fiscales aplicables	
Cuota líquida	
Retenciones y pagos a cuenta	
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se deben fundamentalmente a que las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio 2020 están todas exentas según el siguiente desglose:

CONCEPTO RENTA	IMPORTE	ART.LEY 49/2002 EXENCIÓN
DONATIVOS	3.085,00	ART.110º, 1. LETRA a)
PATROCINADORES Y COLABORADORES	11.199,41	ART.110º, 1. LETRA a)
SUBVENCIONES	111.223,8 9	ART.110º, 1. LETRA a)
PROMOCIONES PARA CAPTACION DE RECURSOS	29.162,00	ART.110º, 1. LETRA a)
OTROS INGRESOS	578,98	ART.110º, 1. LETRA a)
TOTAL INGRESOS	155.249,2 8	

Y el detalle de los gastos es el siguiente:

Gastos por ayudas y otros	(225,00)	0,00
Aprovisionamientos	(1.250,31)	0,00
Servicios exteriores	(46.133,75)	0,00
Gastos de personal	(77.290,51)	0,00
Dotación a la amortización	(2.277,29)	0,00
TOTAL	(127.176,86)	0,00

Nota 12 INGRESOS Y GASTOS

12.1. Desglose de la partida "Gastos por ayudas y otros" de la Cuenta de Resultados

En el ejercicio 2021 la partida Ayudas monetarias no ha tenido movimiento.

En 2020:

a) Desglose de la partida 2.b de la Cuenta de Resultados de 2020 "Ayudas monetarias a entidades":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro
651	Ayudas monetarias a entidades	Santo Domingo de Granada	225,00	0,00
	TOTAL		225,00	0,00

12.2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Cta.	Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
700	Ingresos de mercadillos:		
	- Mercadillo C.C. San Agustin	11.480,80	11.460,80
	- Mercadillo Mieres	8.351,00	810,00
	- Mercadillo El Llano	14.683,30	12.936,20
	- Mercadillo Aragon	2.180,00	3.130,00
	- Mercadillo Sama	7.500,00	425,00
722 -	Festival Solidario Salas	0,00	400,00
723	Ingresos de Patrocinadores:		
	- Caixa pro infancia	8.376,68	7.153,32
	- Fundación Mapfre	0,00	2.000,00
	- Red europea de lucha cont.	0,00	2.046,09
	- Asoc. Desarrollo Rural	200,00	0,00
	- Basket Lena	200,00	0,00
	TOTAL	52.971,78	40.361,41

12.3. Información de la partida 7. "Otros resultados":

Cta.	Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
705	Ingresos impartición formación	0,00	330,58
740	Bonificación F.T. contratos formación	0,00	141,00
778	Ingresos excepcionales	58,37	107,40
678	Gastos excepcionales	-264,65	-120,45
	TOTAL	-206,28	458,53

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2021 corresponden con una regularización de saldos (58,37 euros). Los gastos excepcionales se corresponden con una cancelación de saldos (212,68 euros) y una devolución de una fianza (51,97 euros).

Nota 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Ingresos de la actividad propia:

a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

Subvenciones oficiales:

ADMINISTRACION AUTONOMICA	IMPORTE
Principado de Asturias	249.894,64
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN AUTONOMICA	249.894,64

ADMINISTRACION LOCAL	IMPORTE
Ayuntamiento de Mieres	1.381,18
Ayuntamiento de Gijón	20.250,00
Ayuntamiento de Langreo	800,00
Fundación Municipal de Cultura	2.410,44
Fund. Municipal Serv. Soc	3.753,77
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL	29.176,57

b) Donativos privados

DONATIVOS PRIVADOS	IMPORTE
DONATIVOS PRIVADOS	55,00
TOTAL DONATIVOS PRIVADOS	55,00

TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	278.545,03
--	-------------------

Y en 2020 fue:

ADMINISTRACION AUTONOMICA	IMPORTE
Principado de Asturias	102.224,78
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACION AUTONOMICA	102.224,78

ADMINISTRACION LOCAL	IMPORTE
Ayuntamiento de Mieres	904,15
Ayuntamiento de Gijón	5.828,96
Fundación Municipal de Cultura	2.266,00
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL	8.999,11

a) Donativos privados

DONATIVOS PRIVADOS	IMPORTE
DONATIVOS PRIVADOS	3.085,00
TOTAL DONATIVOS PRIVADOS	3.085,00

TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	114.308,89
--	-------------------

Nota 14

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la entidad

A) Identificación

Dado que la finalidad de la Asociación Expoacción Organización solidaria, según se recoge en la Nota 1 de la presente memoria consiste en:

- Acciones de voluntariado destinadas a prestar ayuda a cualquier persona o colectivo necesitados que lo soliciten". Para el cumplimiento de sus fines se propiciarán, promoverán y desarrollarán actividades culturales, sociales, recreativas, de voluntariado y de economía social a través de encuentros, reuniones, certámenes, cursos, conferencias, talleres, etc., y su ámbito de actuación comprende la Comunidad del Principado de Asturias.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, ferias y salones monográficos, periódicos o permanentes, fijos o circulares, sobre temas relacionados con el pensamiento socialista y la acción de la clase trabajadora, con miras a obtener la documentación necesaria para su estudio.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y todos aquellos medios legales de difusión que permitan la divulgación del pensamiento socialista o de temas que signifiquen un progreso para la clase trabajadora.

Por ello, todas las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2021 van dirigidas al cumplimiento de ese objetivo, con lo cual no es posible distinguir diferentes actividades de forma independiente, ya que el compendio de todas ellas va dirigido al cumplimiento de ese fin último.

Tanto los fines de la Asociación como las actividades llevadas a cabo para la consecución de los mismos aparecen relacionados de forma detallada en la nota número 1.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2,92	5.250	5.110
Personal con contrato de servicios	3	3	48	48
Personal voluntario	65	70	10.400	11.200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	425	439
Personas jurídicas	--	--

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	16.117,00	0,00
b) Gastos de colaboradores	6.396,00	0,00
Aprovisionamientos	14.752,47	1.099,16
Gastos de personal	69.685,35	81.269,58
Otros gastos de la actividad	62.121,12	72.381,76
Amortización del Inmovilizado	0,00	1.871,66
Otros resultados	0,00	264,65
Subtotal gastos	169.071,94	156.886,81
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	169.071,94	156.886,81

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	28.625,00	44.195,10
Subvenciones del sector público	90.642,00	278.490,03
Aportaciones privadas	4.300	8.831,68
Otro tipo de ingresos Ingresos extraordinarios	0,00	58,37
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	123.567,00	331.575,18

III. Convenios de colaboración con otras entidades

- 1.- Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas con la Universitat Internacional Valenciana (VIU)
- 2.- Convenio con el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para el cumplimiento de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad.
- 3.- Convenio con la Universidad de Oviedo para la realización de actividades solidarias y de responsabilidad social de estudiantes universitarios.

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

El presupuesto para el ejercicio 2021 contemplaba un aumento de gastos por un previsible aumento de la actividad al considerar que la pandemia estaba empezando a ser controlada y permitía una mayor realización de actividades. Finalmente, los ingresos fueron muy superiores a los presupuestados en todos los apartados, sobre todo en las subvenciones del Principado de Asturias, lo que se tradujo en un excedente positivo del ejercicio de 174.688,37 euros lo que va a permitir poder aumentar la actividad de la entidad y afrontar nuevos retos en el futuro.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El patrimonio de la Asociación está formado por bienes y derechos susceptibles de valoración económica que aparecen en el activo del balance y desglosados en el inventario adjunto a esta memoria, y está formado por todos los bienes y derechos y las obligaciones que ha adquirido la Asociación Exproacción Organización Solidaria desde su constitución hasta la actualidad. Todos los bienes y derechos que aparecen en el activo del balance están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

Demás bienes y derechos y obligaciones

Deudores		Importe
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		169.346,58
Administrac. Pública deduora por subv. concedidas	169.346,58	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		54.888,84
Tesorería (Caja)	61,01	
Tesorería (Entidades financieras)	54.827,83	
Obligaciones		
Deudas a corto plazo		300,00
Cuenta corriente con socios y junta directiva	300,00	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.787,64
Otros acreedores:		
Acreedores por prestación de servicios	554,44	
Hacienda Pública acreedora por retenciones	2.257,81	
Seguridad Social acreedora	1.975,39	

a) Destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2021	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	174.688,37
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.871,66
1.1B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	155.015,15
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	156.886,81
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	331.575,18
Importes recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	232.102,63
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMENTOS DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines – (igual que 1.1B)	155.015,15
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	155.015,15
% Recursos destinados s/ base del artículo 27	46,75%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
5% de los fondos propios	11.274,34
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	66.315,04
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ej.	Excedente ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta mínima a destinar		Recursos destinados a fines (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			
					Importe	%		2019	2020	2021	PDTE
2019	-6.684,73	0,00	112.762,57	106.077,84	74.254,49	70,00%	110.580,16	74.254,49			0,00
2020	28.072,42	0,00	127.176,86	155.249,28	108.674,50	70,00%	127.186,47		108.674,50		0,00
2021	174.688,37	0,00	156.886,81	331.575,18	232.102,63	70,00%	155.015,15			155.015,15	77.087,48
TOTAL	196.076,06	0,00	396.826,24	592.902,30	415.031,62		237.766,63	74.254,49	108.674,50	155.015,15	77.087,48

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	155.015,15		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		155.015,15	

La Asociación Expoacción Organización Solidaria destina al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines fundacionales, destinando el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerde el Patronato, haciéndose efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio que se hayan obtenido dichos resultados y los cuatro años siguientes a su cierre.

La confección del cuadro anterior sobre el destino de rentas e ingresos ha sido realizada de conformidad con el método de cálculo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005 y ha sido realizada utilizando el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011 de normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativo.

La Asociación Expoacción Organización Solidaria no tiene gastos de administración directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación ni aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4 de la Ley 50/2002.

Nota 15 OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No se han producido en este año cambio en los estatutos de la Asociación. La composición de la Junta Directiva de Expoacción Organización Solidaria a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Cargo
Jorge Enrique González Fuentes	Presidente
Josefina González García	Vicepresidente
Josefina González García	Secretaria
Arley Laverde Marín	Tesorero
Mayerli Piraquive Castillo	Vocal

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 ha sido de 2,92 (en 2020 fue de 2,83).

3. Información sobre Medioambiente:

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a informaciones de cuestiones medioambiente

4. Remuneración a los Auditores:

Expoacción Organización Solidaria no está obligada a la formulación de Cuentas anuales Auditadas. Las presentes Cuentas Anuales no han sido sometidas a informe de auditoría, no habiendo por tanto honorarios devengados por dicho concepto. Tampoco han sido auditadas las cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

5. Estado de cumplimiento de los plazos legales de pago a proveedores en operaciones comerciales:

No existe saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

6. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.

7. No existen importes recibidos por el personal de alta dirección.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

Los miembros de órgano de gobierno no perciben sueldos, dietas ni remuneraciones de ninguna clase.

La entidad no tiene deudas con duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

Nota 16

INVENTARIO

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a fecha 31 de diciembre de 2021, encontrándose todos vinculados a fines propios de la Asociación. Su desglose es el siguiente:

Ejercicio 2021			
Descripción	Precio de adquisición	Amortización acumulada	VALOR NETO CONTABLE
BIENES:			
Aplicaciones informáticas	2.334,60	(1.354,26)	980,34
Otras instalaciones y utillaje	1.415,38	(1.415,38)	0,00
Instalaciones técnicas	2.400,28	(2.195,15)	205,13
Mobiliario	5.576,80	(4.095,77)	1.481,03
Equipos informáticos	1.879,20	(1.792,47)	86,73
Elementos de transporte	3.120,00	(3.120,00)	0,00
Otro inmovilizado material	677,90	(667,70)	10,20
DERECHOS:			
Inversiones financieras	3.574,88	-	3.574,88
Usuarios y otros deudores	169.346,58	-	169.346,58
OTRAS PARTIDAS:			
Tesorería	54.888,84	-	54.888,84
OBLIGACIONES:			
Cuenta corriente con socios y junta	300,00	-	300,00
Acreedores	4.787,64	-	4.787,64
H.P.acreedora	2.257,81	-	2.257,81
Org. Seg. Social, acreedores	1.975,39	-	1.975,39
Ejercicio 2020			
Descripción	Precio de adquisición	Amortización acumulada	VALOR NETO CONTABLE
BIENES:			
Aplicaciones informáticas	2.334,60	(599,58)	1.735,02
Otras instalaciones y utillaje	1.415,38	(1.286,38)	129,00
Instalaciones técnicas	2.400,28	(1.940,63)	459,65
Mobiliario	5.576,80	(3.733,47)	1.843,33
Equipos informáticos	1.879,20	(1.446,14)	433,06
Otro inmovilizado material	677,90	(642,87)	35,03
Construcciones en curso			0,00
DERECHOS:			
Inversiones financieras	4.083,78	-	4.083,78
Usuarios y otros deudores	36.624,59	-	36.624,59
OTRAS PARTIDAS:			
Tesorería	15.583,59	-	15.583,59
OBLIGACIONES:			
Acreedores	10.129,43	-	10.129,43
Personal	5.294,39	-	5.294,39
H.P.acreedora	2.531,10	-	2.531,10
Org. Seg. Social, acreedores	2.105,90	-	2.105,90

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados, y la Memoria, todos ellos abreviados, del ejercicio 2021 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación.

Gijón, 31 de marzo de 2022



Jorge Enrique González Fuentes
Presidente



Josefina González García
Vicepresidenta y Secretaria



Arley Laverde Marín
Tesorero